RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Al 31 de Diciembre de 2017	2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	US$	54,776	4,000
Cuentas y documentos por cobrar *(Nota 7)*		727,672	833,525
Activos por impuestos corrientes *(Nota 8)*		94,272	83,523
Inventarios *(Nota 9)*		307,187	297,310
Gastos pagados por anticipado		6,251	6,160
Total activos corrientes		1,190,158	1,224,518
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada de US$ 397,046 en el 2017 y US$ 392,441 en el 2016 (Nota 10)		115,323	128,945
Activos intangibles		3	889
Activos por impuestos diferidos *(Nota 11)*		0	11,000
Total Activos	US$	1,305,484	1,365,352

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Al 31 de Diciembre de	
		2017	2016
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar *(Nota 12)*	US$	266,397	426,299
Obligaciones con instituciones financieras *(Nota 13)*		0	78,076
Obligaciones corrientes *(Nota 14)*		172,527	171,896
Pasivos acumulados *(Nota 15)*		137,970	125,241
Total pasivos corrientes		576,894	801,512
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados *(Nota 16)*		382,122	287,109
Total Pasivos	US$	959,016	1,088,621
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social *(Nota 17)*		220,000	220,000
Reserva legal *(Nota 17)*		16,952	16,952
Otros resultados integrales *(Nota 17)*		(58,024)	24,356
Resultados acumulados: *(Nota 17)*			
Adopción por primera vez de las NIIF		(80,271)	(80,271)
Resultados de periodos anteriores		95,694	(80,920)
Resultado del ejercicio		152,118	176,614
Total patrimonio de los accionistas	US$	346,469	276,731
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US$	1,305,484	1,365,352

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias *(Nota 18)*	US$	7,175,088	7,523,546
Costo de producción y ventas *(Nota 19)*		(5,109,453)	(5,610,564)
Utilidad bruta en ventas		2,065,635	1,912,983
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas *(Nota 20)*		(1,808,987)	(1,633,202)
Gastos financieros *(Nota 21)*		(29,530)	(33,195)
Total gastos ordinarios		(1,838,517)	(1,666,396)
Utilidad ordinaria		227,119	246,586
Ganancias / (pérdidas)			
Ganancias		14,467	18,415
Pérdidas		(38,068)	(40,912)
Total (pérdidas), neto		(23,601)	(22,497)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		203,518	224,090
Impuesto a la renta, estimado *(Nota 22)*			
Impuesto a la renta corriente		(40,400)	(58,476)
Impuesto a la renta diferido		(11,000)	11,000
Resultado del ejercicio		152,118	176,614
Otros resultados integrales			
(Pérdidas)/ ganancias actuariales		(82,380)	43,160
Resultado integral del ejercicio		69,738	219,774
Utilidad neta por acción	US$	0.32	1.00

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Otros resutados integrales	Resultados acumulados: Adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados: Resultados de periodos anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**220,000**	**16,952**	**(18,804)**	**(80,271)**	**(51,598)**	**(29,322)**	**56,957**
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	(29,322)	29,322	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	43,160	0	0	176,614	219,774
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**220,000**	**16,952**	**24,356**	**(80,271)**	**(80,920)**	**176,614**	**276,731**
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	176,614	(176,614)	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	(82,380)	0	0	152,118	69,738
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**220,000**	**16,952**	**(58,024)**	**(80,271)**	**95,694**	**152,118**	**346,469**

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US$	7,280,941	7,756,583
Efectivo pagado a proveedores, empleados		(7,099,696)	(7,290,921)
Efectivo provisto en las operaciones		181,245	465,662
Efectivo (pagado) en otros, neto		(15,523)	(3,300)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		165,722	462,362
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos *(Nota 10)*		(36,869)	(15,828)
Venta de propiedades y equipos		0	3,435
Adiciones de activos intangibles		0	(950)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión		(36,869)	(13,343)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Obligaciones con instituciones financieras		(78,076)	(3,602)
Préstamos de terceros y partes relacionadas		0	(445,437)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento		(78,076)	(449,039)
Aumento/ (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		50,777	(20)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		4,000	4,020
Efectivo y equivalentes al final del año *(Nota 6)*	US$	54,776	4,000
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado integral del ejercicio		69,738	219,774
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades y equipos *(Nota 10)*		42,413	60,252
Amortizaciones de activos intangibles		887	958
Provisiones por beneficios a empleados		73,195	0
(Ganancia) / Pérdida en estudios actuariales		82,380	(43,160)
Participación trabajadores		35,915	41,486
Impuesto a la renta		40,400	58,476
Ajuste impuestos diferidos		11,000	(11,000)
Otros ajustes		8,078	0
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas y documentos por cobrar		105,852	214,620
Activos por impuestos corrientes		(51,149)	151,451
Inventarios		(9,877)	22,302
Gastos pagados por anticipado		(91)	7,622
Cuentas y documentos por pagar		(159,902)	(185,491)
Obligaciones corrientes		630	0
Pasivos acumulados		(23,185)	0
Obligaciones corrientes		(60,562)	(74,928)
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de operación	US$	165,722	462,362

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.
(Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

(1) *Identificación de la entidad y actividad económica*

Nombre de la entidad.-

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

RUC de la entidad.-

1792082439001

Domicilio de la entidad.-

Pichincha / Quito / Av. Morán Valverde OE1-63 y Av. Pedro Vicente Maldonado

Forma legal de la entidad.-

Sociedad Anónima

País de incorporación.-

Ecuador

Descripción:

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), fue constituida el 03 de abril de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de abril de 2007, bajo la denominación "INMOTOLEDO S.A.", Mediante escritura pública con fecha 21 de julio de 2008 la Compañía cambia su denominación a *RÍO VERDE SERVICIOS* TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES *DECORATIVOS S.A. ENDESA*). Su objeto principal será la prestación de servicios técnicos profesionales a Compañías que se dedican a la explotación de madera, incluyendo la siembra de plantas hasta la terminación del proceso productivo de las mismas hasta antes de la cosecha; así como también la administración de la zona en la que se presta el servicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones de la Compañía pertenecen en un 99.9995% y 0.0005% a ENDESA ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA y BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA respectivamente.

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) está gobernada por la Junta General de Accionistas cómo Órgano Supremo de la Compañía y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Representante Legal y Gerente General.

La Compañía cuenta con una única línea de negocios que consiste en la prestación de servicios agroforestales en todas sus fases.

Estructura organizacional y societaria.-

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

El organigrama estructural de la Compañía es como sigue:

(Ver en la página siguiente)

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.
(Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

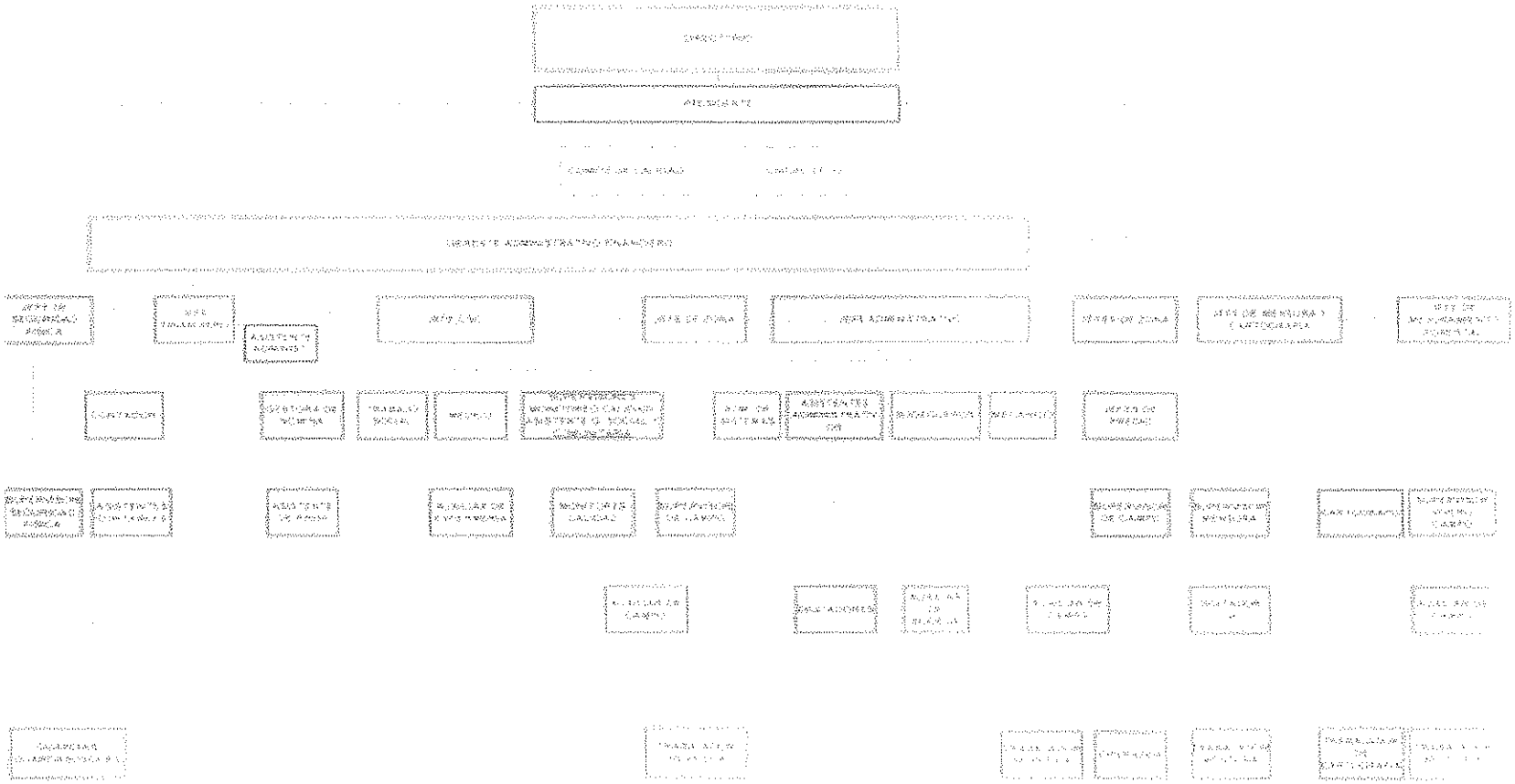

Representante legal.-

El Sr. Juan Manuel Durini Pérez, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

Composición accionaria.-

Las acciones de RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	Porcentaje
Enchapes Decorativos S.A. Endesa	219,999	99.9995%
Bosques Tropicales S.A. Botrosa	1	0.0005%
	220,000	**100%**

El control de la Compañía es ejercido por ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA.

(2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Pronunciamientos contables y su aplicación.-

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	*Enfoque de* superposición efectivo cuando se *aplica por primera vez* la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están

	disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Medición de los valores razonables.-

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera separado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo disponible en caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas y documentos por cobrar comerciales, y otras cuentas y documentos por cobrar.-

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales, y otras cuentas y documentos por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 45 días a 90 días plazo.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita) o en su defecto con una tasa de interés referencial considerando un instrumento financiero de las mismas características del activo sea este tipo de instrumento y plazo (implícito).

- Tiempo transcurrido al final de cada periodo.

Otras cuentas y documentos por cobrar.-

Las otras cuentas y documentos por cobrar a terceros y no relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a relacionados se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Provisión cuentas incobrables y deterioro.-

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

Activos por impuestos corrientes.-

Corresponden principalmente a: Reclamos al Servicio de Rentas Internas sobre IVA, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Inventarios.-

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Gastos pagados por anticipado.-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Propiedades y equipos.-

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.

- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- *Que la Compañía mantenga el control de los mismos.*

Medición inicial.- las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir *cualquier descuento o rebaja; los costos* directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta si aplicara.

Medición posterior.- las propiedades y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del *valor.*

Método de depreciación.- las partidas de propiedades y equipos empiezan a depreciarse *cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja,* incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Rubro de propiedades y equipos	Vida útil (años)	Valor residual
Maquinaria y equipos	5	Cero (*)
Muebles y enseres	10	Cero (*)
Vehículos	5	30%
Equipos de computación	3	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades *y equipos.*

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma de mantener una vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Activos intangibles.-

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Costos por intereses.-

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

Cuentas y documentos por pagar.-

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Otras cuentas por pagar.-

En este grupo contable se registran los préstamos con relacionados. Se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de la transacción incurridos. Posteriormente se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada (interés explícito).

Baja de activos y pasivos financieros.-

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Obligaciones con instituciones financieras.-

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente y posteriormente al valor razonable de la transacción.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Préstamos de accionistas.-

En este grupo contable se registran los préstamos con accionista. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito).

Costos por intereses.-

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Obligaciones corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta); con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con empleados (sueldos y otros beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos acumulados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados a:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades: ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión por beneficios a empleados para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador estable el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	587	327
55	728	469
60	893	673
65	1080	957
70	1286	1339

Bases técnicas

Fecha de valoración	31 12 2017	31 12 2016	
Tasa de descuento	7,57%	7,46%	(*)
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%	
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%	
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002		

(*) La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2017 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto Actuaria Consultores Cía. Ltda., para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la Compañía RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se basa en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se ha incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos Gubernamentales emitidos en el Ecuador.

Mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ratifica lo mencionado, concluyendo que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativo de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

Impuestos.-

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Obligaciones corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- **Impuesto corriente.-** se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

  Para el año 2017 y 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

  A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficinal 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- **Impuesto diferido.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los *pasivos por impuestos diferidos* se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de *activos por* impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la *normativa tributaria pertinente*, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos, desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias - Carried - Forward.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta.-** Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

  El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.
  Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

  De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo

determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- La Compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; y
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado; sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable.

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran los ingresos de plantas y semillas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran los ingresos por la prestación servicios. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Costos de producción y ventas.-

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

Gastos ordinarios.-

Gastos de administración y ventas.-

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, planta y equipos y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Gastos financieros.-

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

Información por segmentos de operación.-

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

Medio ambiente.-

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

Estado de flujos de efectivo.-

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Cambios en políticas, cambios en las estimaciones contables y errores.-

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

(3) Política de gestión de riesgos

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito.-

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas. Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y línea de negocio (segmentos) que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Otro parámetro de control para minimizar el riego de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

Riesgo de liquidez.-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo en tasa de interés.-

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que mantiene pasivos contratados tanto a tasas fijas como variables, logrando una diversificación que la mantendrá cubierta con cualquier comportamiento de tasas que ocurra el mercado.

Riesgo en moneda extranjera (tipo de cambio).-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realiza sus principales operaciones en dólares de los Estados Unidos de América (*Moneda funcional*), *moneda de curso* legal en el país, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros separados adjuntos por este concepto.

Riesgo de mercado.-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.
El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las *exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables* y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de calidad de servicio.- *la Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido* a que cuenta con sistemas de gestión de calidad certificados y orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

Riesgo de inflación.- el riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2017 0.20%.
- Año 2016 1,12%.

Riesgo operacional.-

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual, origina errores en el procesamiento y *almacenamiento* de información, así como, por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos *establecida, para cuantificar el impacto potencial de los* riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de capital.-

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2017 y 2016 en su enfoque de administración de capital.

(4) Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto revaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor justo de activos y pasivos.-

En ciertos casos las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo.

Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basados en la mejor información disponible, incluye el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros separados futuros.

La compañía ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles: (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utiliza información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

Otras estimaciones.-

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

(5) Resumen de saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas es como se detalle a continuación:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas y documentos por cobrar **(Nota 7)**		
Otras cuentas por cobrar		
Endesa	444,131	511,823
Botrosa	55,701	35,814
Setrafor	18,165	44,112
Servicios Provemundo	71,694	70,639
	589,691	**662,388**
Cuentas y documentos por pagar **(Nota 12)**		
Otras cuentas por pagar		
Enchapes Decorativos S.A. Endesa	101	1,177
	101	**1,177**

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Caja	3,800	4,000
Bancos	50,976	0
	54,776	**4,000**

(7) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Comerciales		
Forestal Bosquepalm Cía Ltda	69,897	29,537
Longterm Forest Partners Cía Ltda	0	11,876
Forestal Forestvergel	0	569
	69,897	41,983
Partes relacionadas **(Nota 5)**	589,691	662,388
	659,588	704,371
Otras cuentas por cobrar		
Funcionarios	14,043	10,561
Otras cuentas por cobrar varias	54,042	118,593
	68,085	129,154
	727,672	**833,525**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene contingentes legales, *ni tributarios.*

(8) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes corresponden al crédito tributario de impuesto a la renta por US$ 94,272 y US$ 83,523 respectivamente.

(9) Inventarios

Los inventarios se encuentran conformados según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Plantas y semillas	151,911	155,273
Suministros y materiales	90,426	87,633
Repuestos, herramientas y accesorios	64,708	54,255
Otros inventarios	142	148
	307,187	**297,310**

Las partidas incluidas en este rubro se encuentran valorizados al costo promedio de adquisición. Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

La Administración de la Compañía estima que las existencias serán realizadas dentro del plazo de un año y no ha constituido provisión de obsolescencia, por cuanto no mantiene materias primas o productos terminados significativos que presenten esta característica.

(10) Propiedades y equipos

Un resumen y movimiento del rubro de propiedades y equipos durante los años 2017 y 2016 es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas / Ventas	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Bajas / Ventas	Saldo 31/12/2017
Costo no depreciables							
Semovientes	3,545	0	0	3,545	0	0	3,545
	3,545	**0**	**0**	**3,545**	**0**	**0**	**3,545**
Costo depreciables							
Maquinaria y equipos	285,666	6,280	0	291,946	7,304	0	299,250
Muebles y enseres	5,057	0	0	5,057	0	0	5,057
Vehículos	178,294	5,014	(21,323)	161,985	21,429	(45,886)	137,528
Equipos de computación	54,319	4,534	0	58,853	8,136	0	66,989
	523,336	**15,828**	**(21,323)**	**517,841**	**36,869**	**(45,886)**	**508,824**
Depreciación acumulada							
Maquinaria y equipos	(232,118)	(22,528)	0	(254,646)	(7,338)	0	(261,984)
Muebles y enseres	(1,849)	(972)	0	(2,821)	(976)	0	(3,797)
Vehículos	(65,155)	(30,131)	17,886	(77,400)	(27,911)	37,808	(67,503)
Equipos de computación	(50,953)	(6,621)	0	(57,574)	(6,189)	0	(63,763)
	(350,075)	**(60,252)**	**17,886**	**(392,441)**	**(42,413)**	**37,808**	**(397,046)**
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada	**176,806**			**128,945**			**115,323**

(11) Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	11,000	0
Ajuste del periodo		
Ingreso por impuesto diferido	(11,000)	11,000
Saldo al final del año	**0**	**11,000**

(12) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores locales	227,709	375,748
Proveedores del exterior	0	1,273
Partes relacionadas **(Nota 5)**	101	1,177
	227,810	378,198
Otras cuentas por pagar	38,587	48,102
	266,397	**426,300**

(13) Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta es de US$. 78,076 y corresponde a un sobregiro de la cuenta bancaria del Banco Pichincha C.A.

(14) *Obligaciones corrientes*

Las obligaciones corrientes se conforman como se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Administración tributaria		
IVA por pagar	40,992	40,740
Retenciones de IVA	5,648	9,020
Retenciones en la fuente	3,627	4,137
	50,267	53,897
IESS		
Aportes	35,266	45,874
Fondos de reserva	(1,675)	408
Prestamos quirografarios e hipotecarios	14,486	17,508
	48,077	63,791
Empleados		
Sueldos por pagar	49,463	31,978
Liquidación de haberes por pagar	13,760	20,958
Otros	10,959	1,273
	74,183	54,209
	172,527	**171,897**

(15) *Pasivos acumulados*

Un detalle de los pasivos acumulados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	7,278	11,442
Décimo cuarto sueldo	94,777	72,312
Participación trabajadores	35,915	41,486
	130,692	**113,798**

(16) Provisiones por beneficios a empleados

Las provisiones por beneficios a empleados *corresponden a lo siguiente:*

		Diciembre 31,	
		2017	2016
		(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	**(a)**	270,311	201,809
Bonificación desahucio	**(b)**	111,811	85,300
		382,122	**287,109**

(a) El movimiento de jubilación patronal, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	201,809	166,452
Costo neto del periodo	66,252	63,804
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	22,932	(28,446)
Reversión de reservas	(20,682)	0
Saldo al final del año	**270,311**	**201,810**

(b) El movimiento de bonificación desahucio, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	85,300	76,372
Costo neto del periodo	27,625	31,346
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	59,448	33,636
Beneficios pagados	(60,562)	(56,053)
Saldo al final del año	**111,811**	**85,300**

(17) Patrimonio de los accionistas

Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está constituido por 220,000 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros resultados integrales corresponden a las pérdidas y/o ganancias de estudios actuariales por efecto de provisiones por beneficios a empleados.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados por primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Registra el saldo de las ganancias y pérdidas de ejercicios anteriores que está a disposición de los accionistas de la Compañía, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, entre otros.

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Prestacion de servicios	7,074,389	7,378,736
Venta de bienes	4,300	1,500
Otros ingresos	96,399	143,312
	7,175,088	**7,523,548**

(19) Costo de producción y ventas

El costo de producción y ventas se integra según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costos directos		
Materiales	685,148	812,537
Mano de obra	2,165,477	2,406,519
Mantenimiento y reparaciones	90,639	41,123
	2,941,265	3,260,180
Costos indirectos		
Materiales	294,913	273,694
Mano de obra	1,683,620	1,748,870
Otros costos indirectos	189,655	327,819
	2,168,188	2,350,384
	5,109,453	**5,610,564**

(20) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos	1,127,842	905,244
Gastos de personal	298,001	284,928
Gasto viajes	99,309	100,398
Gasto beneficios sociales e indemnizaciones	92,029	86,764
Gasto seguros	59,737	62,584
Gasto beneficios a empleados	51,886	125,221
Gasto servicios básicos	26,862	25,011
Gasto honorarios	26,046	21,642
Gasto mantenimiento	12,008	8,223
Impuestos, contribuciones y otros	7,217	4,632
Gasto depreciación	7,165	7,596
Gasto amortizaciones	887	958
	1,808,987	**1,633,201**

(21) Gastos financieros

Los gastos financieros se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo financiero beneficios empleados	21,309	18,278
Gastos bancarios	8,218	14,610
Intereses préstamos	3	307
	29,530	**33,195**

(22) *Participación de trabajadores e impuesto a la renta*

Las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e *impuesto a la renta*	239,433	276,576
(-) *Participación a trabajadores*	(35,915)	(41,486)
(-) Otras rentas exentas	0	(11,000)
(+) Gastos no deducibles	77,467	130,309
(-) Deducciones adicionales	(36,139)	0
(-) *Amortización de pérdidas años anteriores*	(61,212)	(88,600)
Utilidad gravable	183,635	265,799
Impuesto a la renta causado	40,400	58,476
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	49,672	54,060
Anticipo determinado año anterior	49,672	54,060
(=) Rebaja del saldo del anticipo (Decreto Ejecutivo No. 210)	(19,869)	0
(=) Anticipo reducido año anterior	29,803	54,060
(=) Impuesto a la Renta causado mayor anticipo reducido	10,596	4,416
(=) *Crédito tributario generado por anticipo*	0	0
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	29,803	54,060
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(134,672)	(141,998)
Saldo a favor del contribuyente	(104,868)	(83,522)

(23) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las *utilidades gravables.*

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del *Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente* al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales,	0	500,000.00	100%
sucesiones indivisas	500,000.01	1,000,000.00	60%
obligadas a llevar			
contabilidad y sociedades	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de *10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.* Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición *inferior al* 50%, *se deberá calcular la tarifa efectiva* del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016, la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Sí tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(24) Sanciones

De la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros.-

No se han aplicado sanciones a RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones a RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(25) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administracion de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(26) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía RÍO VERDE SERVICIOS TÉCNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) *al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017*, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Marzo 13 de 2018, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.

Juan Manuel Durini
Gerente General

Javier Carranza
Contador General